

El Cronista del Valle

mostrar con argumentos y datos verídicos cualquiera de las siguientes acusaciones lanzadas contra la Iglesia católica.

1.º Que está prohibido á los católicos la lectura de la Biblia. 2.º Que la Iglesia católica venda las indulgencias y absoluciones. 3.º Que los católicos adoran las estatuas ó imágenes con adoración absoluta. 4.º Que los católicos están bajo la dirección política de Roma. 5.º Que la jerarquía católica está luchando para obtener la dirección de la política norteamericana. 6.º Que hay inmoralidad en los conventos ó monasterios católicos. 7.º Que la Iglesia católica se propone destruir el sistema norteamericano de públicas escuelas. 8.º Que hay muchachas detenidas en los conventos católicos contra su propia voluntad. 9.º Que los Jesuitas enseñan ó enseñaron alguna vez que «el fin justifica los medios»; y 10. Que éstos ó los caballeros de Colón hacen determinados juramentos.

¡Qué buena ocasión tienen ahora los redactores de los periódicos anticlericales, los clerofóbos y laizantes que en conferencias y en artículos periodísticos no cesan de lanzar calumnias y sofísticas mentiras contra la Iglesia de Cristo, embaucando al pueblo, porque saben que los ignorantes no han de exigirles pruebas á sus infamias; qué buena ocasión, repito, tienen todos esos caballeros para ganarse sin gran trabajo la bonita suma de 10.000 dollars!

No tienen más que coger cualquiera de esas acusaciones que tan fácilmente han lanzado contra la Iglesia y documentarla, es decir, tener la honradez de poner junto á la acusación la prueba.

¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no aceptan el reto y se embolsan los miles de dollars?

¡Ah! Es que no es lo mismo inventar que demostrar. Es que una cosa es fantasear ante un público inconsciente, y otra sostener en justicia los cargos de una crítica apasionada. Como ha sucedido siempre, el desafío quedará sin contestación, demostrándose una vez más cuán falsas y cuán calumniosas son las acusaciones propaladas por los enemigos de la Iglesia católica.

A las Señoras.

Participa á su clientela haber ya regresado y adquirido los mejores modelos en Confecciones. Especialidad en Modas que presentará EL CATALAN á primeros de Octubre próximo, rogando á la que tenga que hacer algun encargo no espere á última hora con el fin de poder servir más puntual de lo que se viene haciendo.

JESUS, 5

La casa que más barato vende.

LA ÚLTIMA HORA

Al lecho de un enfermo se aproxima la muerte y el pobre agonizante cuando cerca la siente, la mira con espanto y se horroriza, su vista se oscurece; se le anuda la voz en la garganta de miedo se estremece ante la sola idea de otra vida donde paga el que debe. Que su existencia acaba el infeliz comprende; va á morir, y en el fondo de su alma, la voz de su conciencia le remuerde. ¡Oh! ¿con cuanto desprecio piensa ahora

en aquellos placeres que hicieron su delicia en tiempos que pasaron y no vuelven.

¡Si á lo menos pudiera borrar tales recuerdos de su mente! pero no le es posible, estan grabados en ella de tal suerte, que no puede borrarlos ni la angustia suprema de la muerte. ¡Cuanto le pesa ahora no haber seguido siempre, la senda de virtud por Dios trazada en sus divinas leyes! Por eso el desgraciado tiembla tanto por eso se estremece, porque espera el castigo de sus culpas á pesar de que Dios es tan clemente. ¡Ay si pudiera deshacer lo hecho! Pero es tarde... muy tarde, que ya la muerte oprime entre sus brazos su cuerpo medio inerte.

En vano el sacerdote le consuela, confía en Dios mas su justicia teme, y aunque tiene creencias, á esperar no se atreve la gloria sin castigo porque sabe muy bien no la merece. Se agita en las postreras convulsiones deja de oír; parece que no siente; dá el corazón su último latido y sus labios se mueven, para dar paso á un alma que se escapa y á los cielos asciende, salvando del espacio lo infinito y nadie verla puede como tampoco vemos el eco que se pierde.

Joaquín Sánchez García.

LA "PENNA DE MUERTE" Y LA PRENSA

Copiamos á continuación algunos fragmentos del luminoso artículo que con el anterior epigrafe publica el Siglo Futuro y que por su extensión no reproducimos íntegro.

Los últimos Consejos de ministros celebrados en los días que ya pasaron de esta semana, y en los que se deliberó y resolvió sobre expedientes de pena capital, han traído á la Prensa el tema viejísimo de la legitimidad del castigo más grave, que con justa causa y con sujeción á las leyes puede imponer la justicia humana, la pública autoridad para restaurar el derecho perturbado ó violado por el mal moral del delito.

Entre los partidos liberales, actuales, la diversidad y contrariedad de juicios acerca de la legitimidad de la última pena, son notorias y se reflejan en los respectivos periódicos: desde el Diario Universal, órgano de opinión del partido gobernante, que recegiendo manifestaciones del señor conde de Romanones, definiendo esa «legitimidad» y confiesa que el Gobierno no es partidario de la abolición de la pena de muerte, hasta El Socialista, que en su número de ayer explícitamente declara que hay que ir contra ella (y así titula su artículo en pró de la abolición de la pena capital), todos los periódicos madrileños dicen su parecer, apoyando una ú otra conclusión, sin que falten los eternos conciliadores que, como El Mundo, rechazan en sentido filosófico (¡así dice!) lo que admiten en el orden político práctico, poniendo así una absurda y absoluta separación entre la filosofía y la vida, ó lo que es lo mismo, entre la razón con que el sér humano se dirige ó conduce á los actos ú operaciones humanas que por naturaleza deben siempre regirse por la razón.

Y el caso es—como es notorio—que la pena capital es necesaria á la conservación del sér social, del pueblo, de la Patria ó nación.

Y es tan necesario, que entre los mismos liberales que tienen su Moisés en Juan Jacobo y sus Tablas de la ley en el Pacto Social, esta necesidad, en la vida civil, de prevenir y reprimir los delitos (los más graves ó atroces) castigándolos ¡hasta con «pena de muerte!» les fuerza á contradicción, como les echa en cara El Socialista, y les forzó desde el momento mismo en que hicieron de los delirios del famoso gine-

brino, de Rousseau, el alma de sus constituciones políticas. Y aquellos mismos patriarcas de la Gran Revolución de 1789 en Francia, que hicieron la Declaración de los derechos del Hombre, fueron los que no solamente usaron más ¡¡¡sino que abusaron!!! del derecho de castigar con pena capital, y suscitaron aquella sangrienta época que con el nombre del Terror será por siempre escándalo y horror de la Historia universal.

Pero si en este aspecto El Socialista tiene razón (algún nombre hemos de darle), también tiene razón, y más positivamente, porque de suyo es verdadero y justo, el Diario Universal al defender la justicia, la necesidad y legitimidad de la «última pena», incurriendo en la felicísima contradicción (¡que sólo contradiciendo sus propios principios, puede subsistir el liberalismo) en que incurre.

Porque, en efecto—y es esta nuestra tesis—, JUSTA, LEGÍTIMA Y NECESARIA ES LA PENNA CAPITAL, y por tanto nosotros, políticos católicos, afirmamos que dicha pena no puede ni debe suprimirse del Código penal, aunque admitimos que pueda prudentemente suspenderse su aplicación en casos concretos y según equidad, y cuyas circunstancias sólo puede apreciar la suprema pública autoridad, únicamente responsable ante Dios y la Historia.

Confirma, de hecho, la verdad de nuestra tesis el consentimiento universal en todo tiempo de todos los pueblos y legislaciones, desde las más primitivas á las más civilizadas.

Lo comprueba además que en cuantas naciones fué suprimida la pena capital ó suspendida, y no por equitativa excepción, sino sistemáticamente, hubo que restablecerla ó volverla á aplicar. Actualmente Francia, republicana, es testimonio.

Lo prueba la razón natural, porque la naturaleza (Dios, que es su autor) ha dado á cada ser los medios necesarios para su fin, y, por tanto, á la sociedad para el suyo, que no alcanzaría sin procurar y defender su conservación. Pero el principal fin social es la paz por el orden. Luego legítimo será siempre que la sociedad, por ministerio de la pública autoridad, mantenga para la paz la seguridad del orden reprimiendo con justicia todo delito, con severidad proporcionada al desorden que origina, imponiendo á los agresores el castigo ó pena sensible hasta la privación de la vida inclusive, del delincuente, si tanto es necesario para mantener la paz, restableciendo el orden y asegurándolo.

Luego si alguno se hace, y prueba por los medios de Derecho, peligroso á la sociedad y con sus actos tiende á destruirla, es justo que se le castigue con el máximo del mal sensible si su mala acción llega á lo máximo del delito.

Porque todas las partes de un todo se ordenan al todo mismo, como lo imperfecto á lo perfecto, y es contra razón y contra naturaleza que la parte prevalezca á costa del todo. La medicina quirúrgica es claro ejemplo.

Picadillo

De vez en cuando suelen publicar los periódicos católicos noticias del tenor siguiente:

«En Sevilla un capuchino ha hecho entrega de 8.000 pesetas, que se le confiaron bajo secreto de confesión.

«En Murcia, han sido entregadas á D. N. por el párroco de San... 35.000 pesetas, que con tal objeto se las entregó un penitente.

«En Madrid, el jesuita P. Nicolás de la Torre, ingresó en las oficinas del Tesoro, la cantidad de 30.000 pesetas, que para tal fin le fueron entregadas bajo secreto de confesión.»

Digo que de vez en cuando se publican esas noticias en los periódicos católicos.

Pero pregunto yo ¿con que objeto se publican?

¿Con el de convencer á los incrédulos y preparar su conversión?

¿Con el de atraer á los anticlericales hacia una religión que tan bellos frutos produce? Trabajo perdido.

Es torpeza insigne, es gana de perder el tiempo, tratar de atraer á los impíos á los incrédulos y á los anticlericales presentándoles ejemplos de restitución, de devolución de dinero mal adquirido.

Con tales procedimientos cada vez se alejarán más.

¡Devolver dinero!

Pero ¿no se sabe que eso es una tontería ó una memez entre esa gente?

¡Devolver dinero!

¿Se sabe que lo haya hecho alguna vez?

Yo no lo he visto nunca.

He visto que se han quedado con lo ageno.

He visto que han huido con la caja de caudales.

He visto desfalcos, filtraciones, distracción, etc.

Lo que no he visto ni he leído nunca ha sido un suelto del tenor siguiente:

«El libre pensador tal, ó el incrédulo cual ha hecho entrega de una cantidad que había sido malamente adquirida.»

Nunca he visto ni he leído cosa semejante.

¿Y porque?

Pues, seguramente, porque entre esas gentes está rigurosamente prohibido devolver, no se permite restituir.

¿Y se pretende atraerlos y ganarlos poniéndoles delante ejemplos de restitución y devolución á su dueño, de lo malamente adquirido?

¡Candor se necesita!

Ya se yo como se vendría toda esa cofradía anticlericalera al campo católico.

Por otro procedimiento diametralmente opuesto.

Si se les dijera por ejemplo:

—Mirad; los beatos son tan sagaces, y tan listos, que han encontrado manera de apropiarse lo que es del vecino, y han discurrido la manera de no devolverlo nunca, y con sus rezos y con sus novenas aquietan su conciencia y viven tan tranquilos y son tan felices.»

¡Vaya una entrada que tendríamos entonces! No cabría en las iglesias.

Verían V. V. rezar y darse golpes de pecho y hacer profesión de beatos á los mismos que ahora andan diciendo pestes de la religión y de los curas.

Pero, amigo, como eso no puede ser, como sin restitución no hay perdón, continuarán diciendo pestes y echando venablos y riéndose de los que restituyen lo malamente adquirido y calificándolos, por añadidura, de memos, tontos y degenerados.

Porque el hombre, según ellos cuando es hombre, esto es, fuerte, viril y en la plenitud de sus facultades bien desarrolladas, no se asusta por quedarse bonita ó feamente con lo que no es suyo ni debe sentir escrúpulos por devolverlo á su dueño.

Los escrúpulos, de tenerlos alguna vez deben ser cuando se trate de restituir.

Acarreño.

FUERA CUERPOS DEFECTUOSOS Y JOROBADOS

Si quereis vestir elegante, tener distinción, comodidad, elegancia y soltura en el andar, comprar los tan acreditados CORSES forma especial que acabo de recibir.

Comercio del Catalán

DE PEDROCHE

Han pasado las fiestas de Ntra. Patrona Virgen Santísima de Piedrasantas con gran animación y sin que en ellas ocurriera incidente alguno desagradable.

Por D. Juan Cano Gimenez y D. Angel Tirado Cano, Concejales del Ayuntamiento ha sido costeada la función religiosa, acompañando mencionados Sres. un gran número de fieles que en alegre y característica romería marcharon al Santuario la víspera y día de la Virgen precedidos de la Banda Municipal de Torre campo.

El Panegirico estuvo á cargo del Sr. Arce preste de Pozoblanco, quien demostró con irrefutables argumentos que la Virgen Santísima es nuestra Madre y como á tal debemos hablarla, procurando siempre portarnos como hijos buenos que en todo quieren copiar las virtudes maternas.

Terminada la fiesta religiosa, y cuando todos se hallaban en el pueblo, quiso la Virgen Santísima enviarnos la benéfica lluvia que deseamos con ansia por la sequía experimentada en todo el verano.

¡Que la fé y confianza de Pedroche á su Patrona jamás se entibie y en Ella siempre encontrará el remedio de sus necesidades!

El Corresponsal

DE T

Se ha ver... ar nuestro... meses está... que verifica... capaz de co... Por este m... rabuena al... iniciado la... blo corresi... pronto volvi... en donde... los celebrar

Probar los Cl

Hipo... alfareros,

Única Fa... entrada libre... talle.

Cró

Han salido... necer una l... nuestro distin... Rodríguez ac... su bella hija

El martes úl... res de la pobla... sitio denomin... muertas por u... traban pastand... joven que las g... zado á uno de l... resultó comple

Han salido... amigos D. Ma... Tirado Redond

La Juventud... mañana la Jun... diente al mes... El acto tendr... la Columna á l...

Es lamentabl... cientemente co... matadero, á los... las calles segui... los cuales, sinti... producen escán... medianamente... Estos actos d... y disgustos, con... á un vendedor... que perdió tres... Invitamos á... desaparecer esto... las Ordenanzas

Como teniam... rientes se celeb

POR

CUA

por el P.

el asiento... ¡Pue... tenia la Presiden... cualquiera aquel... era cruel: ó en... lesa, ó no asisti... vando como prej... compadres y con... Parecióle esto... todo, ella no ib... todo se reducía á... un par de horitas... ciencia al tiempo... Lo malo, lo ten... ritual de las Hija... con aquello de q... ando; y luego a... quez, tan hurañ... comprender los i... una señorita eleg... conseguir esto, q